

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

PROVEEDOR 006547-BRANDON VUELTIFLOR ROSADO

DOMICILIO 14; NO. EXT. 1-B; ENTRE CALLE 110 Y 112; SANTA LUCÍA; CP. 24020

18/05/2022 OSV-0253 RV0318-0004

- 04/05/2022

CODIGO POSTAL 24020

TELEFONO 981 171 2265

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD 18-Dirección de Recursos Humanos

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

GARANTIA REFACCIONES 60 Días

OBSERVACIONES

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA MANO DE OBRA 60 Días

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJX-3936

SERIE 3G1SE51X7BS116657

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2011

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 145671

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN. STD

LITRAJE 1.6

DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 -	LUBRICANTES Y ADITIVOS		**************************************			\$900.00
0002	ACEITE SINTETICO PARA COMPRESOR DE A/A DE 1 LT	BOTE	GONI	1	\$400.00	\$400.00
0055	GAS PARA AIRE ACONDICIONADO.	BOTE	PAG46	1	\$500.00	\$500.00
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$1,825.00
0268	EMPAQUE DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	EMPAQUE	3	\$75.00	\$225.00
3817	FILTRO DESHIDRATADOR DE A/A	PIEZA	NEVADA	1	\$800.00	\$800.00
4206	MANGUERA PARA AIRE ACONDICIONADO/FABRICACION DE MANGUERA SOLDANDO COLAS DE ALUMINIO Y PRENSADO DE FERULAS	PIEZA	N/A	1	\$800.00	\$800.00
3551 - 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$2,400.00
	4					

Vo. Bo. Revisó

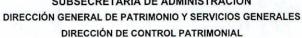
Analista

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

MARIA NICANORA COH KOH

Página 1 de 4

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN





ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1595	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO ./DESMONTAJE Y MONTAJE DEL COMPRESOR, UNA VES REPARADO EL COMPRESOR CAMBIADO FILTRO DESHIDRATADOR Y REPARADA LA MANGUERA DE ALTA PRECION SE LE REALIZA PRUEBAS CON NITROGENO PARA DETECTAR FUGAS EN DADO CASO DE NO DETECTAR ESTAS, SE REALIZA EL VA	SERVICIO	N/A	1	\$1,000.00	\$1,000.00
1709	REPARACION DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	NA	1	\$1,400.00	\$1,400.00

SUBTOTAL

\$5,125.00

IVA

\$820.00

DESCUENTO

\$0.00

TOTAL \$5,945.00

(SON: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original: |03|18||OSV-0253|6547|59450000|18052022|9|96|

Cadena Encriptada : ro6lBg5A/N0XtKjE6HxHMDi37aDevoJO8k2q892qLFvkcqUVtHL2+X0KD2pwC8/D

Lic. Miguel Alberto Caballero Chuc Director de Control Patrimonial Lic. Samuel Autian Alcudia Moo Subdirector de Servicios

Vo. Bo. Revisó LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Analista MARIA NICANORA COH KOH

Mat ci.

Dian



18/05/2022

Página 2 de 4

.

OSV-0253 RV0318-0004









ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



CLAVES PRESUPUESTARIAS	West.
	Monto
211110318185100000000M012008510340N115A2612	\$1,044.00
21111031818510000000M012008510340N115A3551	\$2,784.00
211110318185100000000M012008510340N115A2961	\$2,117.00
	\$5,945.00

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y articulo 35, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente,

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFI	CACIÓN ECONOMIC	CA
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el articulo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche,

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000,00 pesos, será a trayés de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.9 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite vago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficioy/o correo pronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

Vo. Bo. Revisó Analista LEONID AUMBERTO VIANA CAMPS WALTER GABRIEL CHAN TAMAY MARIA NICANORA COH KOH







18/05/2022

Página 3 de 4

DCP-02 (ANEXO 67)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



RE	ECIBE POR LA DEPENDENCIA
Nombre	EDVATOU DETESS GITE
Fecha	23/Mayo/2022
Firma	
Cargo	ANDLUSTS 9.2

ISO 9001:2015 EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD OFICIO DE SOLICITUD FORMATO DCP-03 FORMATO DEP-01 FIRMA Yatrage CONFORME ☐ NO CONFORME

Revis Analj





RV0318-0004